

El centro Wiesenthal acusa la fiscalía española de amparar a nazis

LA OTRA ANDALUCIA :: 06/02/2020

Ha enviado una carta al presidente manifestando su indignación después de ver que considera a los nazis un colectivo amparado por la legislación de delitos de odio

El Centro Simon Wiesenthal, institución pionera en la lucha contra el nazismo y en memoria de las víctimas del Holocausto, ha enviado una carta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, manifestando su indignación después de ver en una circular de la fiscalía que considera a los nazis un colectivo amparado por la legislación de delitos de odio. Según recoge *La Marea* y el centro explica en su página web, la carta se envió el pasado lunes, día en que se conmemoró el 75º aniversario de la liberación del campo de exterminación de Auschwitz por las tropas soviéticas.

La circular de la fiscalía señalaba que una “agresión a una persona de ideología nazi o la incitación al odio al colectivo puede ser incluida en este tipo de delitos”. Este es el texto:

Esta interpretación, sin embargo, contradice el motivo de la legislación de delitos de odio, que es proteger a los colectivos vulnerables, tal como recogen los organismos internacionales.

Así, en la carta, el director del centro Shimon Samuels, pregunta a Sánchez si considera también un crimen “la incitación al odio a ISIS, ETA o a aquellas ideologías que dan apoyo el exterminio de lo que consideran razas inferiores”, recoge el digital. En la carta se tilda esta interpretación de “una broma enferma, una bofetada a todos los supervivientes del Holocausto, al igual que la afirmación que los nazis nunca podrían perdonar los judíos para obligarlos a construir Auschwitz”.

De esta manera, Samuels ha instado al Gobierno “a tomar las medidas apropiadas [...] contra aquellos que profanaron la memoria y banalicen las atrocidades nazis”.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-centro-wiesenthal-acusa-la